

FICHA SECTOR DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO S.U.N.C.i-2
EMPLAZAMIENTO: SASAMÓN



E: 1/5.000

E: 1/2.500

1.1.- Denominación: S.U.N.C.i-2

1.2.- Delimitación (descripción ámbito territorial)

El ámbito definido gráficamente en los planos de ordenación del presente documento.

1.3.- Clase de suelo: Suelo Urbano No Consolidado.

1.4.- Situación:

Ámbito limitado al noroeste por vial urbano, al suroeste por suelo urbano consolidado, al noreste y sureste por sectores de suelo urbanizable

1.5.- Superficie:

Superficie total aproximada del sector: 1.32 Ha

1.6.- Regulación de usos:

- Uso predominante: Industrial
- Usos compatibles: Terciario, Dotacional
- Usos prohibidos: Todos los demás y expresamente el Residencial

1.7.- Plazo para establecer la ordenación detallada:

- Primer cuatrienio.

1.8.- Densidad máxima de edificación o edificabilidad máxima de usos privados por hectárea:

- 5.000 metros cuadrados por hectárea.

1.9.- Planeamiento de desarrollo: Estudio de Detalle

1.10.- Parcela mínima: 500 m²; Frente mínimo: 10 m.

1.11.- Ocupación máxima: 80 %

1.12.- Tipología edificatoria: edificación aislada, pareada o en hilera.

1.13.- Número máximo de plantas: 2

1.14.- Altura máxima alero: 9 metros.

1.15.- Retranqueos: 5 metros a todos los linderos en edificación aislada.

1.16.- Fondo máximo edificable: no se determina.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES
TERMINO MUNICIPAL DE SASAMÓN

S.U.N.C.i-2



Arquitecto

CERRO ARQUITECTOS & ASOCIADOS 2000 S.L.P.
avd. del vena nº 9, entpl. 2º, 09005 BURGOS
telefono, 94 704 7965 fax, 94 704 0292
e-mail, cdimension@cerroarquitectos.es